

Incorporación de los ministriles a los efectivos musicales de la catedral de Calahorra (1572-1592)

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](https://doi.org/10.5281/zenodo.13300307)

doi.org/10.5281/zenodo.13300307

Resumen

Incorporación de los ministriles a los efectivos musicales de la catedral de Calahorra (1572-1592).

Palabras clave

fiesta de los Santos Mártires Emeterio y Celedonio , docencia , lecciones de música , ensayos , chirimía , bajón , sacabuche / trombón , flauta , vihuela de arco , corneta , pífano , dulzaina , ofertorio , Completas de Cuaresma , ministriles , cabildo de la catedral , cabildo de la ciudad , Bretón (ministril) , Damián Sáenz de Torres (maestro de ministriles, bajonista) , Antón de Torres (ministril) , Juan de Alfaro (ministril, sacabuche) , Sebastián Pérez (maestro de ministriles, bajonista) , Esteban de Garay (ministril) , Juan Guerrero (ministril, corneta)

Al igual que en el resto de las catedrales españolas, en la de Calahorra, la entrada de los ministriles en sus recintos sacros se produce mucho antes de que se proceda a su incorporación estable. Desde la primera mitad del siglo XVI, puede documentarse esa contratación esporádica para la solemnización de la festividad de los Santos Mártires San Emeterio y San Celedonio (3 de marzo), patronos de la ciudad (Actas capitulares –AC– 23-2-1534).

En 1571, precisamente tras la celebración de la citada festividad, en la reunión capitular de 5 de marzo, se habló de la contratación de un grupo de ministriles y se comisionó a dos canónigos para que trataran con el ayuntamiento su posible contribución aportando la cantidad que gastaba "cuando se traen músicos asalariados para la fiesta de los Santos Mártires". Este mismo año, el 11 de julio, se contrataba a Bretón, ministril, con un salario de 20 ducados (7.500 maravedís). Al año siguiente, de nuevo en torno a la festividad de los Mártires, se trató de recibir a Damián Sáenz de Torres por maestro de los músicos (= ministriles), acordándose que Valerio Pérez fuera a Zaragoza para que "el maestro de los músicos de aquella ciudad venga y traiga todos los instrumentos que tiene para que pueda ser examinado". Al parecer se le contrató pasada la fiesta, aunque debió estar a prueba para que el cabildo pudiera comprobar su idoneidad (AC. 4-3-1572). El 31 de marzo de 1573, se le concedían de salario 24.000 al año "y a los mozos que tañen los ministriles", 6.000 maravedís a cada uno (AC. 31-3-1573). Como vemos, encontramos de nuevo en Calahorra el término ministril para referirse tanto a los intérpretes como a los instrumentos que tocaban. Se procedió a protocolizar el contrato y se negoció con la ciudad que esta contribuyera con 50 ducados (18.750 maravedís) para sufragar el dispendio que suponía para la catedral esa admisión (AC. 11-4-1573, 11-12-1574).

Damián Sáenz de Torres, "maestro de ministriles", seguirá incrementando su salario, primero a 30.000 maravedís, al tiempo que cada uno de los mozos ministriles lo hacía a 20 ducados (7.500 maravedís) (AC. 6-9-1574) y luego a 40.000 maravedís (AC. 15-9-1576). Coincidiendo con este último aumento, se decidía la contratación de su hermano Antón de Torres "para el servicio de la música".

El 2 de diciembre de 1577, el cabildo acordaba: "que Damián de Torres, maestro de los ministriles, traiga al cabildo los instrumentos y se guarden en una caja y que los ministriles tengan ejercicio y escuela y lección como les está mandado". Se confirma por este acuerdo la obligatoriedad del ejercicio docente y de la realización de los ensayos encaminados a la preparación de los repertorios que debían interpretar. Un inventario de 1578 da cuenta de que la catedral poseía los siguientes instrumentos: "seis chirimías, dos bajones, dos sacabuches, flautas, cuatro vihuelas de arco, cornamutas [= corneta recta], pifanos [y] cornetas". Un variado elenco de instrumentos que incluye ya a los bajones y en los que encontramos un grupo de cuatro vihuelas de arco, similar al que existía en otras catedrales españolas. Otra prueba de esa actividad docente se pone de manifiesto por el acuerdo capitular de entregar al músico Juan de Alfaro: "una flauta o otro instrumento que sea necesario de lo que hay de las chirimías para que se enseñe a tañer" (AC. 3-10-1579).

En octubre de 1579, Damián de Torres quiere regresar a Zaragoza, tal vez como una maniobra para que le aumentaran su salario y porque la ciudad les estaba debiendo el dinero que se les había asignado. En cabildo intenta retenerle; tras una breve estancia en esa ciudad, regresa a Calahorra, pero se despedirá, junto a los demás ministriles, el 9 de julio de 1580 (AC. 17 y 31-10-1579, 21-11-1579, 9-7-1580).

Uno de los ministriles que había estado al servicio de la catedral desde al menos 1579, Sebastián Pérez, vuelve a ser recibido el 9 de septiembre de 1581 como bajonista (AC 9-4-1580, 9-9-1581). Todo apunta a que la precaria situación de los ministriles en esta catedral no se recuperará hasta 1582, cuando la ciudad vuelva a pagar el dinero comprometido, se discuta sobre un nuevo asiento de los ministriles y se reciban nuevos efectivos, alguno de los cuales ya habían servido a la catedral con anterioridad: Juan de Alfaro, con 20 ducados (7.500 maravedís), Esteban de Garay y Juan Guerrero con 16 ducados (AC 9-6-1582, 11-12-1583). Será finalmente el bajonista Sebastián Pérez quien pase a desempeñar el cargo de "maestro de ministriles" con iguales responsabilidades docentes a las que tenía Damián Torres:

"Que los ministriles vengan a lección cada día [AC. 29-10-1583]. Que Sebastián Pérez, maestro de ministriles, enseñe a los ministriles todos los instrumentos que quisieren deprender y vengan a lección y les enseñe en la escuela" [AC. 28-7-1584].

Sebastián Pérez seguirá en este puesto hasta 1587, cuando tras ser despedido, "por justas causas", de nuevo, vuelva a desempeñar este cargo Damián Torres, al que se asignó un salario de 60.000 maravedís. Coincidiendo con su salida de la catedral, Pérez "dio muy buena cuenta de los instrumentos, conforme al inventario", especificándose que faltaban la caja y la boquilla de un sacabuche que tenía Juan de Alfaro, una corneta negra, en su funda de bayeta, que estaba en manos de Juan Guerrero, y uno de los arquillos de las vihuelas de arco, con los extremos revestido de plata, que se lo había llevado Damián Torres [AC. 14-2, 16-5, 15-7, 20-7, 21-7, 7-9-1587]. Damián Torres permanecerá en la catedral hasta el 22 de agosto de 1592, cuando abandone la catedral de Calahorra para ir a servir en la Palencia.

Tenemos noticia de otro inventario de los instrumentos de la catedral, publicado por Francisco Rodilla León, que nos permite conocer el nutrido y variado número de instrumentos que esta institución tenía en la última década de siglo XVI:

"- Dos sacabuches.

- Dos bajones, uno grande y el otro pequeño, puestos a punto.

- Seis instrumentos de chirimías. Cuatro tenores y dos tiple con sus pozolas [sic] y sus cuatro [sic] en sus cajas.

- Dos cajas encoradas [sic] con diez y siete flautas y con tres flautones sin llaves.

- Tres cornetas nueva, la una quebrada.

- Tres cornamusas [= cornetas mutas, rectas] con sus cajas.

- Una caja de pífanos con cinco piezas.

- Una dulzaina con su caja, la dulzaina guarnecida con plata.

- Tres dulzainas viejas de poco valor.

- Cuatro vihuelas de arco con tres arquillos guarnecidos de plata, salvo el del contrabajo, que falta el arquillo.

- Mas otros cuatro arquillos sin guarnecer

Todos estos instrumentos se entregaron".

En el período que comprende este artículo, las actas capitulares proporcionan escasas referencias a la inserción de los ministriles en el contexto musical performativo de la liturgia de la catedral:

- En el cabildo del 7 de enero de 1584, se acuerda: "que los días solemnes, cuando los señores prebendados bajan a ofrecer, en el entretanto tañan los ministriles una parte y lo restante el órgano, hasta [el] Sanctus, porque no haya intervalo". El Ofertorio es una de las secciones de la misa en la que los ministriles solían tocar habitualmente, en el caso de la catedral de Toledo, c. 1570, con las vihuelas de arco.

- En el cabildo del 26 de marzo de 1585, se determinó: "que los sábados y fiestas de cuaresma las completas se digan con órgano, ministriles y música". Las completas de cuaresma, igualmente, fueron una de las horas del Oficio en las que, durante este tiempo litúrgico, se requería la presencia de los ministriles, de forma recurrente, en distintas catedrales españolas durante la segunda mitad del siglo XVI.

Fuente:

Archivo de la catedral de Calahorra. Actas capitulares, libros 111 al 118.

Bibliografía:

Rodilla León, Francisco, "Nuevos datos sobre la capilla musical de la catedral de Calahorra a finales del siglo XVI. El magisterio de Juan Esquivel de Barahona (1585-1891[sic])", Nassarre 20 (2004), 403-430.

[Ruiz Jiménez, Juan, "Ministriles y extravagantes en la celebración religiosa", en *Políticas y prácticas musicales en el mundo de Felipe II*, John Griffiths y Javier Suárez Pajares \(editores\). Madrid: ICCMU, 2004, 209, 216, 224-225, 228, 233.](#)

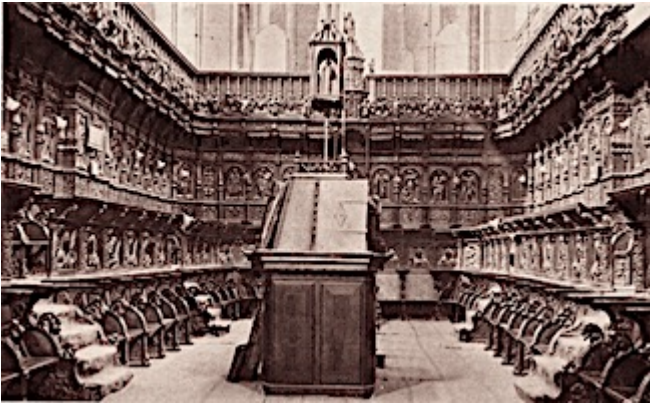
Creado: 01 Jun 2024 **Modificado:** 16 Nov 2024

Referenciar: Ruiz Jiménez, Juan. "Incorporación de los ministriles a los efectivos musicales de la catedral de Calahorra (1572-1592)", *Paisajes sonoros históricos*, 2024. e-ISSN: 2603-686X. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1647/calahorra>.

Recursos



Interior de la catedral de Calahorra. Fotografía de J. Poyo



Coro de la catedral de Calahorra. Foto Muro (1932)

["https://embed.spotify.com/?uri=https://open.spotify.com/intl-es/track/6AnrcFh2Qj8ETZFESrKPAq?si=00c029f70f724dad](https://embed.spotify.com/?uri=https://open.spotify.com/intl-es/track/6AnrcFh2Qj8ETZFESrKPAq?si=00c029f70f724dad)

Prenez Pitié. Thomas Crecquillon

Paisajes sonoros históricos

© 2015 Juan Ruiz Jiménez - Ignacio José Lizarán Rus
www.historicalsoundscapes.com